

PRODIBEL COSMETICA COMERCIAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017.

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.

1.1 Naturaleza de las operaciones

La Compañía PRODIBEL COSMETICA COMERCIAL CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 11 de enero de 2011 e inscrita en el registro mercantil el 24 de febrero de 2011 bajo el número 351, repositorio 8522.

Su objetivo principal es la importación de toda clase de productos; comercialización y distribución tanto de los productos importados, como los adquiridos a proveedores nacionales; capacitación del personal para la comercialización y distribución de sus productos; promoción, marketing y publicidad... y los demás establecidos en los Estatutos Sociales Artículo Tercero de su Constitución.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó 15 y 13 empleados respectivamente.

1.2. Información General

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Juan Severino [8-38 y Diego de Almagro (Ed. Argentina Plaza), barrio El Batán.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gobernación General el 28 de febrero de 2019.

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.01 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía PRODIBEL COSMETICA COMERCIAL CIA. LTDA., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de

los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

2.02 Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valuación más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el periodo comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valoradas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas, pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en las Notas 2.19 y 2.20.

2.03 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.04 Reclassificaciones Significativas

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

2.05 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.06 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier

deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incumplirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudosas, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, estratos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de estos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implicaciones más complejas y subjetivas.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.7 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

2.8 Equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se median inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la

- estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Maquinaria, Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.8.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surga del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rendimiento para la apreciación del capital. Son contabilizadas usando el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión son valuadas anualmente y son incluidas en el estado de posición financiera a su precio de mercado abierto, determinado por un evaluador profesional externo, con suficiente experiencia respecto a la localización y la naturaleza de la propiedad de inversión, cuyo estudio se soporta en evidencia del mercado.

Cualquier ganancia y pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuro.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Proveedores Nacionales y del exterior

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es immaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.12.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.12.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes

reconocidos en esas partidas, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.12.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tasa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.13 Provisiónes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del periodo en que se producen.

2.14.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Venta mercadería

Los ingresos provenientes de la venta de mercadería se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de ésta. Los ingresos por venta de mercadería son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el periodo en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute de la mercadería; con base en tarifas acordadas bilateralmente según:
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incumbe en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo.

durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.18.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.18.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.18.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.8.

2.18.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del periodo.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretienda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estaría deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.18.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expira los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no

- transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continua reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.19.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidas al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía traga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidas al costo.

2.19.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Reformas Tributarias Aplicables Año 2019.

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se realizan reformas y que son importantes para los años 2018 y en adelante, y en resumen son:

- Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
- Art. 2 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria
- Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Art. 4 Código Tributario
- Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Art. 6 Ley de Competencia

- Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
- Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas
- Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
- Art. 14 Código Orgánico Integral Penal
- Art. 15 Ley Orgánica para la Reconstrucción de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores
- Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos Disposiciones Generales, Transitorias, Derogatoria y Final
- Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

2.20.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Resumen de Cambios:

- Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagarán 3% más (28%).
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.
- Las microempresas y exportadoras habituales pagarán el 22% de impuesto a la renta.
- Las microempresas podrán deducir una FBDIR al momento de determinar su impuesto a la renta.
- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13^º y 14^º remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.
- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadoras habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio, sólo el valor pagado sobre nuevas provisiones. Define como gasto deducible a los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no

- provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no de Impuesto a la Renta.
- Deducción adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria. Están obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$ 300,000 de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior. La deducción de gastos personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciben ingresos.
- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00., (Bancarización - antes US\$ 5.000,00).

2.21 Principales cambios de las NIIF año 2019.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los períodos de información que comienzan a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF	NIIF VIGENTES	Vigencia vencida	Vigencia Vigencia Expendida
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las NIIF	may-13	ene-13
NIIF 2	IFRS 2 Pagos basados en acciones	dic-13	jul-14
NIIF 3	IFRS 3 Combinación de empresas	dic-13	jul-14
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguros	jun-05	ene-16
NIIF 5	IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	sep-14	ene-16
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	jun-05	ene-06
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	sep-14	enero 2016-enero 2018
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	dic-13	jul-14
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros (nueva versión)	nov-13	ene-16
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	sep-14	ene-16
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	may-14	ene-16
NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades	dic-14	ene-16
NIIF 13	IFRS 13 Medición del Valor Razonable	dic-13	jul-14
NIIF 14	IFRS 14 Cuentas de diferencias de actividades reguladas	ene-14	ene-16
NIIF 15	IFRS 15 Ingreso de Contratos con Clientes. Sustituye a IAS 11, IAS 18, CIEIF 13,15,18 y IAS 31. Aplicación retrospectiva.	may-14	ene-16
NIIF 16	IFRS 16 Arrendamientos. Sustituye a IAS 17, CIEIF 4, IAS 17,27	ene-16	ene-19

Página: www.jed-soluciones.com

➢ NIIF 16.-

Esta NIIF se empieza a aplicar desde enero de 2019.

La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues, la NIIF 16 no tendrá efectos en la

contabilidad de arrendador, no obstante, en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que la nueva norma NIIF 16 no considera la diferenciación entre los arrendamientos financieros, que son registrados en el balance, y los arrendamientos operativos, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o "fuera balance" y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los arrendamientos financieros actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en los ratios financieros, cómo va afectar y qué impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos, pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance, sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La NIIF 16, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CÓNTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a períodos subsiguientes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.01 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos habrían sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo habría tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Nota 2.10, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada período anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

BANCO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Caja Chica	300,00	0,00
Bco. Proamerica	4.987,64	0,00
Bco. Internacional	1.264,33	2.868,21
Bco. Produbanco	0,00	394,85
Saldo al final del año	6.451,97	3.263,06

NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal del negocio de la empresa, un resumen es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Clientes	574.963,63	514.601,63
Tarjetas de Crédito	318,43	3.916,65
Doc. X Cobrar Empleados	1.573,89	0,00
Prestamo Clientes	0,00	3.912,74
Subtotal	576.855,95	521.431,02
Provisión Incobrables	(26.339,29)	(22.991,90)
Saldo al final del año	548.516,66	499.439,12

NOTA 06. MERCADERIAS DE COMPRAS VENTA

Un resumen de mercaderías es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Inventario de Mercadería	249.691,71	421.181,37
Saldo al final del año	249.691,71	421.181,37

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Retención en la Fuente Ejerc. Cest.	15.223,18	15.794,28
Anticipo Impuesto a la renta	0,00	589,80
Credito Tributario Renta	2.033,56	0,00
Credito Tributario TVA	16.301,13	0,00
Saldo al final del año	33.557,87	16.384,08

NOTA 08. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- PPE

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/17	ABMOS/AS* 31/12/17	Ventas	SALDO 31/12/18
Maquinaria y Equipo	1.713,48	1.209,15	0,00	2.918,83
Muebles y Esteres	9.372,23	1.000,60	0,00	10.374,83
Equipos de computación	23.238,43	7.713,30	0,00	30.951,73
Subtotal	34.324,14	9.921,05	0,00	44.245,99
Depreciación acumulada	(11.249,84)	(7.118,67)	0,00	(18.368,51)
Total	23.074,30	2.802,38	0,00	25.976,88

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2018 es de \$7.118,67 (\$2.963,54 al año 2017).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/16 NO ALBITADO	ABMOS/AS* 31/12/17	Ventas	SALDO 31/12/17
Maquinaria y Equipo	1.713,48	0,00	0,00	1.713,48
Muebles y Esteres	8.674,79	1.010,24	(312,80)	9.372,23
Equipos de computación	10.356,84	12.881,39	0,00	23.238,43
Subtotal	20.745,11	13.891,63	(312,80)	34.324,14
Depreciación acumulada	(3.329,94)	(2.963,54)	43,64	(11.249,84)
Total	12.415,17	10.928,29	(269,16)	23.074,30

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2017 es de \$2.963,54 (\$2.734,60 al año 2016).

NOTA 09. PROVEEDORES POR PAGAR

Un resumen de proveedores nacionales y del exterior por pagar es como sigue:

CONCEPTO	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Proveedores Nacionales	210.195,17	467.770,58
Proveedores del exterior	106.558,90	0,00
Proveedores Varios	700,97	0,00
Saldo al final del año	317.455,04	467.770,58

Los saldos corresponden a deudas por el giro normal del negocio.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Prestamo por Pagar (Carlos Alzamora)	8.804,15	0,00
Cheques en tránsito	0,00	10.792,35
Tarjeta Corporativa	0,00	9.950,88
Importaciones por Pagar	0,00	2.999,76
Liquidaciones por Pagar	0,00	4.636,60
Saldo al final del año	8.804,15	27.979,60

NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

Un resumen de obligaciones con el fisco/ies es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
SRI	(1) 22.268,56	23.368,72
IESS	(2) 16.059,96	12.913,46
Saldo al final del año	38.328,52	36.282,18

(1) Corresponde a obligaciones fiscales con el SRI por pagar.

(2) Corresponden a pagos que se deben realizar al IESS.

NOTA 12. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de sueldos y beneficios sociales es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Sueldos y Salarios	28.562,17	0,00
Provisión por Beneficios Sociales	2.548,62	1.946,32
Saldo al final del año	31.110,79	1.946,32

NOTA 13. PRÉSTAMOS BANCARIOS L/P

Las obligaciones con instituciones financieras se muestran anualmente:

AÑO 2016:

Acreedor	Tasa de Interés Anual	Deuda Total	Pagado	Saldo al 31/12/2016
Banco Bolivariano				49.364,58
Banco Internacional				12.951,40
TOTAL PASIVOS BANCARIOS				62.316,98

AÑO 2017:

Acreedor	Tasa de Interés Anual	Deuda Total	Pagado	Saldo al 31/12/2017
Banco Bolivariano CP: 090000268721	9,62%	30.000,00	11.666,68	18.333,32
Banco Bolivariano CP: 09000027080	9,62%	54.682,74	13.670,70	41.012,04
Banco Bolivariano CP: 09000027167	9,63%	50.000,00	5.555,50	44.444,50
Banco Internacional		13.000,00	3.814,42	11.185,58
TOTAL PASIVOS BANCARIOS				115.875,07

NOTA 14. ACCIONISTAS POR PAGAR L/P

Un resumen de accionistas por pagar largo plazo es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/16 Dólares	31/12/17 Dólares
Gabriela Ormaza	0,00	13.243,59
Saldo al final del año	0,00	13.243,59

A la fecha del informe, estos valores ya han sido cancelados.

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2018, la estructura del capital de la Compañía es el siguiente:

Accionista	Número de Acciones	%	Capital Suscrito 31/12/2018
Ormaza Jerome María Gabriel	754	98%	7.840,00
Jarrín Pereira Santiago Andrés	8	1%	80,00
Villacis de la Torre Carlos	8	1%	80,00
Total	800	100%	8,000,00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 10,00.

NOTA 16. RESERVA LEGAL.

De conformidad con el Ar. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación.

DETALLE:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
Ventas Netas	2.039.157,42	1.819.536,81
Costo de Ventas	1.195.582,29	1.079.498,73
%	58,63%	59,33%
Utilidad Bruta	843.575,13	740.038,08

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA (Ar. 37 LRTI, Ar. 31 RALRTI)

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- b) Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus socios, socias, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.

Concepto	31/12/2018	31/12/2017 S/ 5.979.617 OB 14.994.18	31/12/2017
Utilidad ejercicio	85.842,65	71.966,93	71.966,93
19% participación trabajadores	(13.326,40)	(10.795,04)	(10.795,04)
Diferencia	75.516,25	61.171,89	61.171,89
-) Gastos no deducibles	3.236,15	4.057,75	4.057,75
Utilidad gravable	78.752,40	65.229,64	65.229,64
Impuesto renta causado	(1)	19.688,10	14.350,52
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	13.037,34	6.218,78
-) Saldo Anticipo IR pendiente	13.037,34	5.628,98	5.628,98
-) Retenciones en la fuentec	(15.223,18)	(15.794,1)	(16.384,08)
-) Crédito Tributario Años Ant.	(2.033,56)	(0,00)	(0,00)
Impuesto a Pagar/Saldo a Favor	2.431,36	(2.033,56)	(2.623,56)

(1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de los ingresos y 0,2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que el anticipo de impuesto a la renta causado es mayor al impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto causado (impuesto mínimo), en este caso corresponde el valor S/19.688,10 en el año 2018 (S/14.350,52 en el año 2017).

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018.

18.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2018, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 19. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y Políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Socios y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libre de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2018 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Líquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arruinar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe (15 de marzo, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia de la Compañía con fecha 28 de febrero de 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Miguel Ramiro Villaseca Zárate
GERENTE GENERAL



Juan Francisco García
CONTADOR GENERAL